



## TRASCENDIÓ

**Que** la reforma judicial avanza pese a la tenaz, pero poco efectiva resistencia de la oposición, y en tal escenario la mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, liderada por **Ricardo Monreal**, se alista para presentar esta misma semana las iniciativas de otras tres leyes secundarias: carrera judicial, responsabilidades y Ley Orgánica del Poder Judicial, además de que el proyecto de “supremacía constitucional” sería votado el jueves en el pleno y enviado para su ratificación a las legislaturas estatales.

**Que** quien finalmente logró colarse al gobierno de **Claudia Sheinbaum** fue **Sebastián Ramírez Mendoza**, ex presidente de Morena en la CdMx y ex coordinador de la campaña de **Clara Brugada**. Ayer, en el informe sobre las acciones frente al huracán *John* en Guerrero y Oaxaca, el ex vocero de la doctora en el gobierno capitalino fue presentado como subsecretario de Turismo y hasta tuvo oportunidad de tomar la palabra en el evento. Fue el primer acto público de dicho funcionario, quien ahora rendirá cuentas a **Josefina Rodríguez Zamora**, titular de esa

cartera en el gobierno federal.

**Que** la Secretaría de Gobernación, que encabeza **Rosa Icela Rodríguez**, busca dejar en claro que no ha emitido alguna comunicación a las entidades federativas para conformar un registro biométrico que sea prerrequisito para obtener la Clave Única de Registro de Población. Por tanto, señalan desde Bucareli, no existe ninguna obligación de los ciudadanos para entregar esa información, pues no corresponde con alguna política pública surgida del Registro Nacional de Población.

**Que** esta semana será crucial para **Rosario Robles**, ya que la Primera Sala de la Corte puede poner fin al caso de la *estafa maestra*, el cual la mantuvo tres años presa, acusada de un supuesto desvío millonario cuando fue titular de Sedesol y Sedatu en el gobierno de **Enrique Peña Nieto**. En caso de que prospere la propuesta del ministro ponente de desechar el amparo interpuesto por la Auditoría Superior de la Federación, que impugnó la sentencia que absolvió a la ex funcionaria, el caso llegará a su fin. A ver. —